

Guayaquil, abril 13 de 2004

115566

Señora Psicóloga Clínica
IRINA REYES LOOR DE VALDIVIESO
Ciudad.-

ref: 39747/4/2004

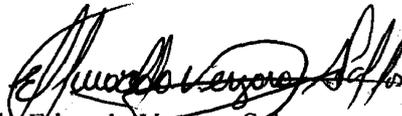
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía, en sesión celebrada el día trece de abril de 2004, nombró por unanimidad a usted, GERENTE GENERAL de la Compañía SOPORTE HUMANO S.A. SOHUSA.

La Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercerá de manera individual con las facultades determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 29 de enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil de fojas 39.747 a 39.770, número 9.692 de Repertorio, el doce de abril de dos mil cuatro.

El plazo de duración del nombramiento es de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.



Ab. Eduardo Vergara Saltos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.C. #0290196677-0
C.V. #96-1301

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SOPORTE HUMANO S.A. SOHUSA.

Guayaquil, abril 14 de 2004

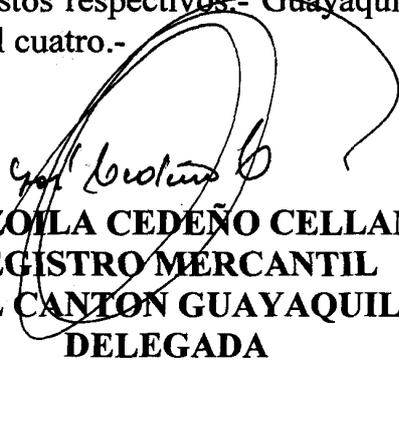


Psicóloga Clínica
Irina Reyes Loor de Valdivieso
C.C. #130512753-0
C.C.# 0544-137

40

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SOPORTE HUMANO S.A. SOHUSA** a favor de **IRINA REYES LOOR DE VALDIVIESO**, de fojas 61.504 a 61.506, Numero 9.618 del Registro Mercantil y anotado bajo el numero 15.028 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta y uno de Mayo del dos mil cuatro.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN:106535
LEGAL:ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
RAZON: LANNER COBEÑA
REVISADO POR: 